

Arranca en octubre proceso electoral de 2015

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, dijo que los 18 estados donde se celebrarán elecciones, podrán homologar su legislación con la reforma electoral.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Edmundo Jacobo Molina. (Héctor Téllez)

1/2

CAROLINA RIVERA
02/07/2014 12:40 PM

Ciudad de México El proceso electoral federal 2014-2015 iniciará el 7 de octubre próximo, a fin de que los 18 estados donde se celebrarán comicios en 2015, armonicen su legislación con la reforma electoral, anunció el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

Durante la primera sesión ordinaria del Consejo General del INE, el consejero presidente explicó que esta determinación responde a una interpretación de la ley que permitirá abrir una ventana legislativa para que antes del 9 de julio se concluyan los cambios a las leyes electorales locales.

Con ello, aseguró, se cumple con lo establecido en el artículo 105 constitucional que establece que no deberán realizarse modificaciones fundamentales a las leyes que rigen el proceso electoral 90 días antes de la jornada comicial.

Dijo que esto abre la posibilidad de que el trabajo legislativo pueda terminarse en tiempo y sin generar ningún tipo de vicio de constitucionalidad que es sumamente importante.

"Es una decisión de este consejo, de la que depende la fecha límite que tienen los propios legisladores para adecuar la normatividad vigente, creemos que en aras de un adecuado aterrizaje de la reforma electoral, tener o abrir la posibilidad de que el trabajo legislativo pueda terminarse en tiempo y sin generar ningún tipo de vicio de constitucionalidad, es sumamente importante",

puntualizó.

"Estamos convencidos de que en el ámbito de las respectivas competencias, es una interpretación válida y que puede asumirse por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), que tendrán en sus manos la encomienda de conducir los 18 procesos electorales que se realizarán en 2015".

Córdoba Vianello aseguró que los consejeros electorales tienen la convicción de que los congresos de las entidades que celebrarán comicios el próximo año realizarán la actualización de las leyes.

"Esta es la razón por la que las y los consejeros electorales hemos decidido, hemos consensuado que la sesión de inicio se realice el 7 de octubre", dijo, ya que el objetivo final es que las elecciones federales y las concurrentes, se lleven a cabo en las mejores condiciones.